

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ CELEBRADA EL MARTES 21 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quinindé, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 11 horas con 45 minutos, en el auditorio del Gobierno Municipal, se instala de acuerdo al Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y previo a la invitación realizada por el Sr. Alcalde del GAD Municipal de Quinindé, se instala la sesión ordinaria con la finalidad de conformar el Consejo Cantonal de Planificación que constituyen un organismo que orienta, evalúa y supervisa el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón; y quién aprueba la versión final del PDyOT, antes de que pase al Concejo Cantonal para su aprobación.

Estará integrado el Consejo Cantonal de Planificación de la siguiente manera:

1. La máxima autoridad del Ejecutivo local (Alcalde) quién convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente
2. Un representante del Órgano Legislativo local (Concejal)
3. La o el Servidor Público a cargo de la instancia de Planificación (Director de Planificación)
4. Tres funcionarios del GAD designados por la máxima autoridad
5. Tres representantes de la ciudadanía de acuerdo a la Ley
6. Un representante del Gobierno Parroquial

**ORDEN DEL DÍA:**

1. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO O SECRETARIA AD-HOC;
2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;
3. POSESIÓN Y JURAMENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN;
4. ELECCIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN;
5. ASUNTOS VARIOS.

**1. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO O SECRETARIA AD-HOC:**

La sesión se instala bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Quinindé, Dr. Manuel Casanova, y a continuación el Abg. Jorge Montesdeoca, Secretario General del Concejo Cantonal, propone el nombre de la Sra. Ing. Jenny Cervantes, para que asuma como secretaria AD-HOC en esta reunión, y la sala apoya por unanimidad la moción presentada, por lo tanto se ratifica su nombramiento.

**2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

La señora Secretaria toma nota de los asistentes a esta reunión, siendo los siguientes:

Dr. Manuel Casanova. Alcalde de Quinindé. PRESIDENTE:	<u>PRESENTE</u>
Tnlg. Richard Moreira, representante del Órgano Legislativo local (Concejal):	<u>PRESENTE</u>
Arq. Hugo Caizaluisa. Director de Planificación del GADMQ:	<u>PRESENTE</u>
Ing. Jenny Cervantes. Directora Financiera del GADMQ:	<u>PRESENTE</u>
Sr. Carlos Zambrano. Director de Desarrollo Comunitario del GADMQ:	<u>PRESENTE</u>
Abg. Jorge Montesdeoca. Secretario General del Concejo Cantonal:	<u>PRESENTE</u>
Sr. Gustavo Demera. Representante de los barrios de Quinindé:	<u>PRESENTE</u>
Lic. Judith Barreiro. Representante de la Asociación de Mujeres Afro:	<u>PRESENTE</u>
Abg. Ivor Preciado. Presidente de la Liga Deportiva Cantonal:	<u>PRESENTE</u>
Sr. Querido Giler. Presidente del GAD Parroquial de Cube:	<u>PRESENTE</u>

### **3. POSESIÓN Y JURAMENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.**

Después de que la Secretaría Ad-Doc de la sesión solicita a todas y todos los integrantes del Consejo de Planificación que se pongan de pie y que levanten la mano derecha, el Presidente del Consejo, Dr. Manuel Casanova, hace el juramento de rigor con el que se comprometen a cumplir bien y fielmente con los deberes y responsabilidades inherentes a este importante cargo. Luego del grito colectivo "SÍ JURAMOS" los miembros del Consejo de Planificación quedan legalmente posesionados.

### **4. ELECCIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:**

Una vez que cada uno de los flamantes miembros del Consejo de Planificación fueron posesionados por su Presidente, el concejal Richard Moreira, uno de los integrantes del órgano legislativo, eleva el nombre del Sr. Carlos Zambrano, Director de Desarrollo Comunitario del Gobierno Municipal, como candidato para asumir la Secretaría de este Consejo, los miembros de este órgano de planificación, apoyan de manera unánime el nombramiento del Secretario.

### **5. ASUNTOS VARIOS:**

El Dr. Manuel Casanova antes de dar paso a la voz de los participantes, expresa el agradecimiento a todos los presentes por formar parte de este Consejo de Planificación, organismo con el cual

tenemos las atribuciones de ayudar, asesorar y delinear las políticas, ejecutar los proyectos y cumplir las metas que nos hemos planteado para lograr el buen vivir en el Cantón como lo proclama el Plan Nacional del Buen Vivir. Todo esto lo lograremos sobre la base de la responsabilidad, la eficiencia y la planificación que implica la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por eso estoy convencido que nosotros como Consejo de Planificación, daremos el informe favorable para que luego pase al Consejo Municipal para su aprobación definitiva de acuerdo a la Ley. Finalmente el señor Alcalde y Presidente del Consejo de Planificación, solicita a los presentes en esta sesión que si tienen alguna sugerencia o comentario lo hagan, caso contrario declararíamos clausurada esta sesión, como efectivamente lo hace porque todos asientes lo actuado con aplausos, no sin antes reiterar su agradecimiento a los funcionarios del GAD Municipal, pero sobre todo a las y los representantes de la ciudadanía por ser decididos actores de este proceso de cambio y apoyar la conformación de este Consejo de Planificación.

En constancia de la transparencia y veracidad de la posesión y juramento firman:

Dr. Manuel Casanova Montesino  
Presidente del Consejo de Planificación



Sr. Carlos Zambrano  
Secretario del Consejo

